

LOTA, 22 de Enero de 2019.-

DECRETO N° 109.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 22.01.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, conductor alternativo, colaboración ronda seguridad ciudadana;

b) Solicitud de fecha 22.01.2019, Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos varios, plan de emergencia de la comuna, salidas a terreno, conductor alternativo, colaboración inspectores municipales;

c) Solicitud de fecha 22.01.2019, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para subrogancia D.O.M., (revisión de correspondencia, firmas de permisos, de edificación y firmas de documentos varios);

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Victor Constanzo Hernández**, Técnico, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 22 al 31.01.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30, días sábado y domingo, desde las 09:00 a 21:00 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Diego Gaete Gaete**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 22 al 31.01.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 y días sábado y domingo, desde las 09:00 a 21:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Marta Zapata Parra**, Profesional, Grado 9° E.M., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 22 al 31.01.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.